INFORME FINANCIERO FINAL DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No CD-DADIS-CONINTINT-004 de 2024 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS-DADIS Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
Contrato de Prestación de Servicios:	CD-DADIS-CONTINT-004-2024, ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO C	De: 10/10/2024
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.		
Certificado de disponibilidad presupuestal:	**N°.** 332 del 6 de agosto 2024 y 332-R del 1 de enero de 2.025	
Registro Presupuestal:	**N°.** 909 del 7 de octubre de 2024 y 909-R del 1 de enero de 2.025	
Supervisor:	Jorge Eduardo Quintero Bula Profesional especializado Área de salud Dirección operativa de prestación de servicios Dadis	
Contratista: Dir. BARRIO ALCIBIA SECTOR MARIA AUXILIADORA CL 29 38 20 E mail: gerencia@maternidadrafaelcalvo.gov.co Tel. 6 0 5 6 7 2 4 0 6 0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO C. Representante Legal: EDUARDO FRANCO OSORIO C.C. No. 7.921.539	
Valor inicial del contrato: Seiscientos Millones de pesos MCTE.		($600.000.000.oo)
Garantía: Cumplimiento No. 75-44-101140272 Responsabilidad Civil Extracontractual No 75-40-101052824		Aprobado: 10/10/2024
Fecha de acta de inicio del contrato:		10/10/2024
Fecha de terminación del contrato:		31/12/2024
Terminación anticipada:		N/A
Plazo final ejecutado:		31/12/2024
ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)		

IMPUTACIONES. Que el contrato, el valor y los pagos realizados por el DISTRITO al Contratista estuvieron amparados por las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia 2024, de la siguiente manera:

CDP	**RP**
No 332 del 6 de agosto 2024 No 332-R del 1 de enero de 2.025 Valor $ 600.000.000	**No** 909 del 7 de octubre de 2024 No 909-R del 1 de enero de 2.025 Valor $ 600.000.000

BALANCE FINANCIERO. Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:
La ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo C. presento las siguientes facturaciones:

- Facturación 1 por valor de: $ 112.565.243,00
- Facturación 2 por valor de: $ 82.131.731,00

Que según los reporte emanados por el área Financiera del Dadis se le han realizado los siguientes pagos al contratista referente al contrato de Interadministrativa No. CD-DADIS-CONTINT-004-2024,

- Pago No 1 por valor de: $ 112.565.243,00 mediante orden de Giro 25010009 del 14/05/2025

- Pago No 2 por valor de $ 82.131.731,00: mediante orden de giro 25010011 del 14/05/2025

SUPERVISON DEL CONTRATO. Que el Supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, dejo constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual inicial, sus obligaciones específicas y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Pensiones, de ello dan cuenta los informes de Certificación de interventoría de bienes , servicios y obras del cumplimiento por parte del contratista y el Informe final de ejecución del contrato que reposan en nuestros archivos muy se relacionan a continuación:

- Informe de supervisión No 1, valor aprobado $ 112.565.243,00
- Informe de supervisión No 2,valor aprobado $ 82.131.731,00

De acuerdo con la anterior información y los registros de facturas radicadas, auditadas y glosadas según consta en el aplicativo Sigdadis el comportamiento del contrato sería el siguiente:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 600.000.000.oo
VALOR FACTURADO Y PAGADO/DESEMBOLSADO	$ 194.696.974.oo
VALOR FACTURADO PENDIENTE DE PAGO	$ 147.968.642.oo
VALOR PENDIENTE DE FACTURAR(Ultima facturación)	$ 0.oo
VALOR EJECUTADO PROYECTADO	$ 342.665.616.oo
SALDO DEL CONTRATO A LIBERAR	$ 257.334.384.oo

La relación de facturas presentadas y avaladas, así como las glosadas presentadas en el procesos se pueden apreciar en los anexos denominados relaciones de facturas que fueron entregadas oportunamente.
Agradezco que se realice revisión del presente informe y se notifique cualquier variación que pudiesen existir con los registros que se llevan en la Clínica y tomar las decisiones pertinentes y los ajustes que sean necesarios.

Firma

JORGE EDUARDO QUINTERO BULA
SUPERVISOR
PROFESIONAL EPECIALIZADO AREA DE LA SALUD
CODIGO 242 GRADO 41
DIRECCION OPERATIVA PRESTACION DE SERVICIOS

Revisado.

EDUARDO ENRIQUE FRANCO OSORIO
GERENTE
ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO